



BUZOS MARISCADORES EN LA COMUNA DE ANCUD.

AGENCIAUNO/ARCHIVO

Ley que busca proteger a los buzos ingresa hoy al Congreso para su discusión

En la Región de Los Lagos, la principal zona del país en esta actividad, fue presentada la iniciativa con la que se pretende entregar mayor seguridad y salud laboral.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloec.cl

A la discusión parlamentaria será sometido hoy el proyecto de ley que busca proteger y reconocer el contrato de trabajo del buceo. Otorgar mayor seguridad y salud laboral a los trabajadores del sector considera la iniciativa que fue lanzada en los últimos días en la Región de Los Lagos.

El proyecto nace por la alta fatalidad que tiene el rubro. De acuerdo a los datos de la Dirección del Trabajo, desde el 2021 se han registrado 31 accidentes, seis de ellos con resultado de muerte.

Giorgio Boccardo, subsecretario del Trabajo, quien llegó a la zona acompañando a la ministra Jeannette Jara, para presentar los contenidos de la iniciativa, explicó que “esta fue una mesa de trabajo tripartita, en la que participaron tanto los distintos sindicatos de buzos, la industria del salmón, los distintos gremios que operan en las tres regiones más importantes y los distintos actores del Estado con el objetivo de avanzar en un proyecto de ley que reconociera la labor de los buzos”.

Además, expuso que dentro de los principales lineamientos está que la labor de los buzos sea reconocida en su especificidad, y con ello se garantice condiciones



SUBSECRETARIO GIORGIO BOCCARDO REALIZÓ CHARLA EN CASTRO.

de seguridad y salud que les permitan desempeñarse de forma segura.

“Las impresiones de los distintos actores fue bastante positiva, por lo tanto, esperamos que una vez que se presente en el Congreso (hoy) tener una tramitación que concite un apoyo transversal. Lo importante es que haya una instancia de diálogo donde vayan los distintos actores, las distintas instituciones técnicas que regulan esta normativa, con el objetivo que sea un proyecto que se pueda discutir de buena manera y que además las regiones que están involucradas puedan visibilizar esta problemática en el Congreso”.

REACCIONES

En este sentido, Alejandro Bernales (PL), diputado por la zona, sostuvo que “esta es una ley muy esperada por los buzos de nuestra región y se lanza acá porque es una de las preocupaciones que nuestra gente de mar ha estado impulsando por mucho tiempo. Ahora nosotros

31

accidentes se han registrado en este tipo de labores desde el 2021.

esperamos que la discusión parlamentaria pueda ser lo antes posible y que no se trabaje para que esto no quede en una promesa, sino que se transforme en una realidad para los buzos”.

Rubén García, presidente de la Corporación de Pescadores Artesanales Río Grande de Ancud, espera conocer en mayor profundidad el proyecto, pero sumó que en líneas generales estaría mayormente orientado a los buzos que trabajan en la industria salmonera.

“Ojalá que ahora que empieza la discusión parlamentaria se pueda poner la mirada también en los buzos mariscadores y no solo en los que trabajan en la industria”, acotó el dirigente del norte de la Isla. ☺